



FIJACION FIESTAS LOCALES NO LABORALES EN EL MUNICIPIO DE ALGARINEJO PARA EL AÑO 2016

El Pleno Municipal, por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

Primero .- Señalar el día 25 de Abril de 2016 (Lunes) , con motivo de la festividad de San Marcos , y el día 16 de Mayo de 2016 (Lunes) , día posterior a la festividad de San Isidro Labrador.

Segundo.- Remitir copia certificada del acuerdo adoptado a la Consejería de Economía ,Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía de Sevilla – Dirección General de Relaciones Laborales - para su debida constancia y efectos oportunos.